

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Diario de Burgos

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

Pago adelantado.

de avisos y noticias.
ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165

Año IV.—Núm. 886.—REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA, ALMIRANTE BONIFAZ, 7 Y 9, BAJO.—Viernes 2 de Febrero de 1894

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 0,20; en 4.ª plana, 0,10. Reclamamos, 0,25; comunificados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquinillas fijas, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y correos postales ya designados.

Pago adelantado.

Agua azoada.—Curan toda clase de afecciones, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola. —Barrio Jimeno 16.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los centros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Hábitos de Carmelitas a cualquier hora de la noche. Se hacen entonos de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable

4 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.

Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.

Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia

de

ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CONSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 a 4. Gratis a los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Mr. Poujade,
FOTOGRAFO

Calle San Juan, 35.
TELÉFONO 118.

Especialidad en reproducciones ampliadas hasta el tamaño natural y pintadas al óleo, sin pérdida de parecido.

AGUA DESTILADA
á 15 cént. litro.

Por 50 ó más litros á 10 cént.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19.
BURGOS

Cisco
de encina para braseros á 2 rs. arroba, por sacos, y 2 y 1/2 rs. por arroba; se garantiza el peso, y se autoriza á todo comprador para que estos, por sí mismos, pesen en el almacén. San Juan 41 y Miranda 9.

Locales para almacenes ó talleres y habitación. Se arriendan juntos ó separados Fernán González 17. Bazon Espolón 20.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. María-o Rueda, San Juan 43, 4.ª derecha, Burgos

Los dolores y calambres

del estómago, las digestiones difíciles, los vómitos después de las comidas y durante el embarazo, se curan rápidamente con el uso del **Anti-gastrálgico Winckler**, elixir más agradable y dosificado para los niños. —Véndese en Burgos en la farmacia de Llera. Plaza Mayor, 31 y 34. Al por mayor: **Winckler** Montreuil (Seine) cerca de París. Desconfíad de las imitaciones.

MARMOLISTA

Allares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, regaderas y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN

Constitución, 10.—Valladolid.
SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricornis, jerga y demás artículos para caballero.

Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora. Peluch, en medio y doble ancho.

Terropelos colores para adornos. Astracanes, rizos y todo lo con cerniente al ramo de pañería.

Precio fijo.

"Sol" CARRETES Hilo. "Sol"

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nunca me recomendaré al público. Píbase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo "SOL"

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.

Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—Pasaje de la Flora.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

dirigida por

D. Gregorio Izquierdo Díez

Calle de Fernán González, número

21, 3.ª derecha.—Burgos.

Estudios teórico-prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y francés. Clase especial nocturna para los Dependientes de Comercio. Honorarios módicos.

ALEJANDRO MARTINEZ,

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ.

3.—Lain Calvo.—3.

Nuevos surtidos en pañería, géneros de gabanes, trajes y gran variedad en pañalonera.

También van llegando preciosas colecciones en jergas y pañetes para trajes y abrigos de señora.

Se han recibido astracanes, felpas, terciopelos y peluche en negro y colores. Todo á precios arreglados.

AGUA DE SELTZ SALUDABLE

Y LIMONADAS GASEOSAS

PUBLICACIÓN POR 20 AÑOS

Sifón privilegiado con el interior de porcelana.

Precios:

Sifón 15 céntimos. Limonada 15 idem.

Rebajas al por mayor

Depósito central: San Pablo, 18.

Al por menor: Farmacia de N. Calleja

Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

VENTA DE UNA CASA

EN MIRANDA DE EBRO.

Se vende en subasta voluntaria una casa vieja para derribar ó reparar, sita en la plaza de la Constitución, señalada con el núm. 1, tasada en 3.500 pesetas.

El acto se verificará el día 11 del actual á las diez de su mañana en el despacho de la escribanía de D. Pedro Nieva, calle de la Libertad, Aquende, núm. 20, piso 2.º.

Para tomar parte en la subasta, se depositará antes de comenzar, el diez por ciento de dicha suma, que será devuelto, terminado el acto al que no resulte postor.

Miranda de Ebro 1.º Febrero 1894.

Pará Carnaval.—Cintas, terciopelos y otros adornos, hilos y s.das. Eduardo Aldea, Plaza Mayor, 18.

NUEVA FERRETERIA

DE LOS

Sobrinos de Julián Marcos,

Mercado, N.º 11. (frente al Hondillo)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones de todos los sistemas, ferretería de todas las clases, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados lieros y aceros de la fábrica de Barbadiño de Herreros.

Precios siempre baratos.

Eclos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 1.

La crisis —Declaraciones de Puigcerver — Consejo de ministros — El temporal — El concierto vascongado — La Liga Nacional — La Embajada

Tema obligado es el de la crisis á plazo breve, sobre todo cuando no hay otras noticias de que ocuparse.

La cuestión política, diga lo que quiera el señor Sagasta, sigue en pie.

Las indisposiciones políticas de los ministros, son tan claras y evidentes á pesar de las negativas de la prensa oficiosa, que oponer un mentís á la actual crítica, situación sería visible, aunque ese mentís saliese de labios del presidente del Consejo.

¿Quiérese algo más elocuente para demostración de esto que vengo diciendo que las siguientes declaraciones hechas esta tarde por el señor Puigcerver á los periodistas?

Decía el distinguido ministro de la Gobernación:

—Dentro del Gabinete no hay diferencias, ni menos esas que ustedes reflejan en sus periódicos. Ahora bien, yo entiendo que cuando un nuevo ministro, por motivo de una sustitución ó de una crisis parcial, entra á desempeñar un puesto en un Gobierno, está en el deber de estudiar á fondo los planes de los demás compañeros, aunque estos planes hayan sido objeto de examen en el Consejo.

Estos, pues, lo que yo voy á hacer. Pedir las reformas del señor Maura en Cuba, y el reglamento del impuesto sobre los vinos para examinarlos concienzudamente.

Estas declaraciones son prueba patente de que hay en el Gabinete un ministro que se prefiere de dedicarse al estudio de aquellos asuntos, muestra su disconformidad de criterio en ambas cuestiones, aparte, dicho sea con todos los honores que merece un político de prestigio, de que nada le favorecen, pues ambos asuntos débense ser conocidos minuciosamente, cual corresponde á un hombre que invierte la mayor parte del tiempo en la política militante.

No vayan ahora los lectores á creer que el que estas líneas escribe es partidario ni de las reformas antillanas del señor Maura, ni del impuesto sobre vinos, creado por el actual ministro de Hacienda, sino que conceptúo que un exministro, un hombre de la talla política del autor de las mencionadas declaraciones, no debe llevar las cosas á ese terreno, con grave perjuicio de su propia personalidad.

Aparte esto, viene á demostrarse que ese estudio que el señor Puigcerver desea hacer es la confirmación de ese dualismo, de las discrepancias del antagonismo, yacente entre la tendencia moderada del gabinete y la democrática.

¿Atreviéndose aún el señor Sagasta, con estos argumentos de fuerza, á afirmar que una paz octaviana adormece placidamente la vida del Ministerio? ¿Por qué no reúne á los ministros? ¿Por qué ha desistido de celebrar hoy después del Consejo

con la Regente, el anunciado Consejo?

Diga más claramente el señor Sagasta que su vívida inteligencia usa del tiempo para conjurar la crisis, y dirá verdad.

Y por si algo nos faltaba para convencernos de que el señor Sagasta teme reunir á los ministros, sábese que no habrá Consejo, cuando menos hasta pasado el miércoles de Ceniza, pues el señor Gamazo marcha el viernes á cazar en uno de los montes de su propiedad existentes en esta provincia.

El Consejo presidido por la Reina no ha tenido otra particularidad política que lo hecho por el señor Sagasta; es á saber que ha dado largas al Consejo haciendo un extenso resumen de la política interior y exterior para que cuando llegara la una de la tarde pudiera decir á los ministros: Caballeros: es hora de almorzar. ¿No les parece á Vds. que es preferible comer que reunimos en Consejo en el ministerio de Estado? Y de ese modo ha esquivado todo pretexto para un choque entre determinados consejeros de la Corona.

Según las trazas, no habrá otro Consejo hasta el jueves próximo presidido por la Reina, ante la cual nunca deben suscitarse divergencias ni mucho menos cuestiones de carácter personal.

La firma del Consejo no la reproduce aquí porque el telegrafo se ha encargado de anticiparla.

El temporal de nieves es bastante general en toda España.

La circulación de trenes es difícil en varios puntos de la línea del Norte. En el puerto de Guadarrama estaban detenidos varios trenes esta tarde por el temporal, y lo propio ocurría al tren mixto de la línea del Buzdongo.

En el mar ocurre algo parecido, por cuanto en Málaga y en otros puertos del Mediterráneo como del Cantábrico, han ocurrido muy parecidos sucesos, y son varios los despachos que se han recibido en el ministerio de Marina esta tarde, dando cuenta de siniestros, aunque sin pérdida de las vidas.

En Madrid se siente también bastante frío en estos dos últimos días, y hasta ha habido momentos en que ha nevado, si bien con escasa fuerza. Este retroceso se entenderá que es un resto del invierno que huye.

Hay se ha firmado el decreto en que queda establecido el concierto con las provincias vascongadas.

Los diputados provinciales que vinieron con ese fin, han puesto por su parte cuanto han podido por resolver la cuestión, y hay que convenir en que han llegado hasta donde han podido, coadyuvando á la redención y renacimiento de la Hacienda española.

De desear será que todas las provincias sepan imitarlas en patriotismo y desinterés dentro de los medios, cada vez más escasos, con que cuentan.

Los delegados de la Liga nacional de industrias continúan su obra de discusión del reglamento en que ha de basarse esa asociación.

La tarea es larga y no durará menos de seis á ocho días aún.

Para el lunes espera el Gobierno tener noticias de la llegada á Marruecos del general Martínez Campos y su acompañamiento.

No se sabe, sin embargo, si se atenderá ó no al general en la Corte del Sultán. Pero es, sin embargo, dudoso que se tengan noticias del resultado antes del 8 ó 10 del actual, como fecha más próxima.

Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene siguiente:

Convocatoria de la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria el día 12 del actual, á las doce de la mañana.

Convocatoria para elecciones municipales en los pueblos de Villahoz y Palazuelos de Muñó.

Providencia del Gobierno civil suspendiendo la subasta para la contratación de las obras de construcción de un fuente en Solorana.

Auncio de subastas de acopiols.

Acuerdos adoptados por el Gobierno civil respecto á la mina de hierro titulada «Asunción», sita en Santa Olalla de Bureba.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 23 y 24 de Octubre.

Relación de los pagarés de Bienes Nacionales que resultan satisfechos y de berán ser retirados en el plazo de treinta días.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

El Circolo de la Unión celebrará en los días 4 y 6 del actual dos bailes de más caras, desde las once de la noche á las cinco de la mañana, á los cuales hemos sido atentamente invitados por la Junta directiva.

Damos las más expresivas gracias, y nos alegramos que dichos bailes revistan la brillantez y animación de los años anteriores.

El día 12 del actual se reunirá en sesión extraordinaria la Diputación provincial, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

1.ª Discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio.

2.ª Para que se entere de la Real Orden comunicada por el Ministerio de Hacienda y transmitida por el señor delegado del ramo en esta provincia, en que se ha resuelto el expediente instruido á virtud de denuncia hecha por don Santiago Ato y don Alejandro Amirola respecto de la propiedad de 33 acciones del Banco de España que pertenecieron á la extinguida Junta de Comercio de Burgos y de libre acuerdo de sí, proceden á entablar algún recurso contra ella.

Este último asunto, del que oportunamente daremos cuenta, es de gran importancia para la provincia, por tratarse de cantidades de consideración.

Con el título de «Noticia circunstanciada de la explosión del vapor (Cabo Ma. Lichaco)», se ha publicado en Santander una elegante obra—que hemos recibido—en conmemoración de la inolvidable catástrofe ocurrida en aquella población el día 3 de Noviembre último.

El libro está elegantemente impreso en los talleres de la Blanchard, y contiene multitud de datos de aquel triste suceso, listas de muertos y heridos, apuntes biográficos de las principales víctimas, destrozos materiales ocasionados por el siniestro, etc., etc.

Avalloran la publicación una elegante portada en colores, en que se divisa el ángel de la Caridad, acudiendo en socorro de los perjudicados, y gran número de vistas y retratos—unos tomados de fotografía y otros debidos al lápiz del insipirado dibujante burgalés, nuestro querido amigo señor Pedrero.

Figura entre los retratos el de nuestro malogrado paisano don Antonio de Echánove de un perfecto parecido.

La obra, pues, constituye un completo y excelente recuerdo del triste suceso en cuya conmemoración se ha publicado.

Anuladas las elecciones municipales que se celebraron el día 19 de Noviembre en los pueblos de Villahoz y Palazuelos de Muñó, se procederá á nueva elección el domingo 18 del actual.

La designación de interventores y el scrutinio general tendrán lugar respectivamente los días 11 y 22 del mismo mes.

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, la alcaldía ha publicado el bando de costumbre, que contiene las siguientes disposiciones:

1.ª En los tres días de Carnaval podrá transitarse libremente por las calles con disfraz y careta hasta el anochecer.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que imiten trajes religiosos, oficiales, civiles ó militares, y la representación de pantomimas contrarias á la moral ó á las buenas costumbres.

3.ª Se prohíbe el uso, por los disfrazados, de armas de cualquier clase, y la entrada con ellas en los bailes y reuniones públicas.

4.ª Nadie podrá quitar á otro el antifaz, pero el que recibiera alguna ofensa más ó menos grave, podrá conducir al ofensor ante la autoridad para los efectos ue procedan.

5.ª Se prohíbe llevar objetos que perjudiquen á los transeúntes, así como el uso de instrumentos ó aparatos que causen el menor daño.

6.ª Se prohíbe el uso del disfraz en todos los establecimientos públicos don-

M.

